

XXXV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 100Km

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la **Federación Cántabra de Atletismo** organizará el XXXV Campeonato de España de 100Km el **15 de Junio en Santander**.

Art. 2) MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los atletas nacidos en 1999 y anteriormente que estén en posesión de las marcas mínimas establecidas.

Marcas conseguidas durante la temporada en curso o la anterior.

Hombres		Mujeres
3h20:00	Maratón	3h50:00
1h00:00	100Km	1h20:00

Art. 3) INSCRIPCIONES Y CONFIRMACIONES

El plazo de inscripción se cierra el jueves de la semana previa a la competición (con 10 días de antelación) a las 23:59 h. El coste de la inscripción es de 10 euros.

Los atletas deberán realizar la inscripción:

- por sus clubes a través de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>
- directamente a través del Portal del Atleta: <https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

La retirada de dorsales tendrá lugar en la oficina instalada en el Palacio de Deportes de Santander, el viernes 14 por la tarde hasta las 22 horas y el día de la prueba una hora antes del comienzo de la carrera.

Art. 4) HORARIO Y CIRCUITO

La salida tendrá lugar a las 7:00 de la mañana. No habrá cámara de llamadas como tal, pero los participantes en el Campeonato de España deberán acceder por delante de la zona de salida para el control por parte de los jueces de dorsal y equipación oficial.

Circuito de 5km cerrado al tráfico y situado en el Parque de la Vaguada de las Llamas de Santander, junto al Palacio de deportes del Sardinero.

Art. 5) AVITUALLAMIENTO

Existirá la posibilidad de utilizar avituallamiento personal en determinados puntos del circuito. Los puntos de avituallamiento y el procedimiento de entrega de los avituallamientos personales se publicarán mediante Circular en las semanas previas al Campeonato.

Art. 6) PREMIOS

Los atletas clasificados, 1º, 2º y 3º, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Todos los participantes en el Campeonato de España optarán a los premios de la prueba abierta que se celebra en paralelo al Campeonato.

Art. 7) MASTER

De manera paralela al Campeonato Absoluto se celebrará el Campeonato de España Master (ver Reglamentación específica del Campeonato en el apartado correspondiente).

Art. 8) CLUBES

De manera paralela al Campeonato individual se celebrará el Campeonato de España de Clubes. La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado.

Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres equipos inscritos. Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA.

Art. 9) CONTROL MÉDICO

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización. Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la misma. El médico tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado a retirarse podrá continuar la carrera.